

4372

REMIT

REMIT
Código P
Fecha de C
Código P
Código P

REMIT
Código P
Fecha de C
Código P

REMIT

REMIT
Código P
Fecha de C
Código P

REMIT

REMIT
Código P
Fecha de C
Código P

REMIT

REMIT
Código P
Fecha de C
Código P

REMIT

REMIT
Código P
Fecha de C
Código P

REMIT



http://saa.pereira.gov

9

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 19652-2017

Fecha: 26/04/2017 10:16:24

Recibido por: MARÍA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.4. Secretaría de Educación

PROCURADURÍA PROVINCIAL DE PEREIRA

Oficio PPP N° 1377

Pereira, 21 de abril de 2017

Al contestar favor citar número de oficio y asunto.

Doctor

JUÁN PABLO GALLO MAYA

Alcalde Municipal

Carrera 7ª No. 18-55 Piso 3 Palacio Municipal

Teléfono: 3248000

Ciudad

Asunto: Segundo requerimiento. Solicitud de información actuación disciplinaria D-2016-603-894912

Respetado Doctor

Por medio de nuestro oficio PPP No. 034 del 04 de enero de 2017, se le solicitó remitir a esta Procuraduría, con carácter urgente, entre otros documentos, copias de los actos de elección y de posesión en el cargo de ediles de los señores José Avignaud Ossa Ocampo y Gonzalo Ramos Salazar y de las hojas de vida que estos presentaron al momento de su posesión. Sin embargo, con la comunicación No. 823 de fecha 16 de enero del año en curso, suscrita por el Doctor DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA, Secretario de Educación Municipal, no se allegaron tales documentos, razón por la que, le solicito suministraros esta información conforme con lo pedido.

Por último, no sin antes agradecer su valiosa y oportuna colaboración, dada la brevedad de los términos procesales, le solicito darle prioridad a este asunto y remitirnos la documentación requerida, **dentro del término de la distancia**, a la Procuraduría Provincial de Pereira, en el punto de recepción de correspondencia ubicado en la dirección que aparece al pie de página.

Es de anotar que, la Ley 734 de 2002, en su artículo 35, numeral 8, establece que, a todo servidor público le está prohibido: *"omitir, retardar o no suministrar debida y oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o a solicitudes de las autoridades, así como retenerlas o enviarlas a destinatario diferente de aquel a quien corresponda su conocimiento"*.

Atentamente,

JHON ALBERTO RESTREPO GIRALDO

Profesional Universitario 3PU-17



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	26 de abril de 2017	Número de radicado:	19652
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON ALBERTO RESTREPO GIRALDO.-		
Descripción o asunto:	SEGUNDO REQUERIMIENTO. SOLICITUD ACTUACION DISCIPLINARIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

